

Guatemala, 31 de agosto de 2016

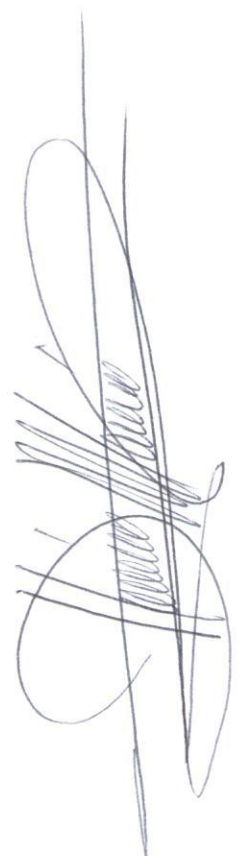
En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

### INFORME EJECUTIVO MENSUAL

<b>Nombre completo</b>	<b>Harol Esmélin Monterroso</b>
<b>Contrato no.</b>	<b>32-2016</b>
<b>Acuerdo no.</b>	<b>88-2016</b>
<b>Periodo</b>	<b>Del 01 al 31 de agosto de 2016</b>
<b>Renglón</b>	<b>029</b>

### DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Revisión de contratos administrativos suscritos bajo el Renglón 029.
- b) Revisión de los Acuerdos números 84-2016, 85-2016, 87-2016 y 88-2016 con sus respectivas cédulas de notificación, relacionados con contrataciones bajo el Renglón 029.
- c) Elaboración de Acta documentando llamado de atención verbal a un colaborador de la Dirección Administrativa.
- d) Revisión y análisis de los expedientes de los profesionales Licenciado Ludwig Sandoval y Licenciada Gioiosa Chang para sus respectivas contrataciones.
- e) Revisión de actas de Convocatoria Interna, Convocatoria Externa, Revisión de Resultados y de Convocatoria Desierta por procesos de reclutamiento de la SVET conforme a los formatos de la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- f) Elaboración de Acuerdo asignando funciones de Almacén a la Coordinadora del Albergue Temporal Especializado de Guatemala.
- g) Elaboración de proyecto de Acta anulando el contenido del Acta número 35-2016 de fecha 15 de julio de 2016 por improcedencia en el nombramiento.
- h) Elaboración de oficios para entrega de bienes a profesionales contratados bajo el Renglón 029.
- i) Reunión de Trabajo con la señora Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, señor Auditor Interno y señora ex Jefa de la Unidad de Recursos Humanos para tratar asuntos relacionados con la referida Unidad con ocasión de la entrega de documentos a la Contraloría General de Cuentas.



- a) Elaboración de las Actas números 02-2016 y 03-2016 relacionados con la Convocatoria Desierta (Interna) y Convocatoria Externa 488 y para el nombramiento de Psicóloga para prestar sus servicios en la Dirección de Albergues Temporales.
- b) Revisión y análisis del contenido de la Resolución de fecha 26 de abril de 2016 proferida por el Juzgado Duodécimo de Trabajo y Previsión Social dentro del Ordinario Laboral Número 01173-2015-07519 Oficial 1º., que contiene la Sentencia dentro del proceso promovido por el ex trabajador Mario Rafael Chinchilla Santiago. La resolución referida fue notificada a al SVET con fecha 5 de agosto de 2016.
- c) Investigación realizada en el Departamento Legal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para tratar el caso de las Suspensiones de Trabajo de los trabajadores Heidy Yesenia Ramírez Agustín y Juan Carlos Green Martínez, suspendidos por maternidad y enfermedad, respectivamente, verificando si el referido Instituto hizo efectivos los pagos correspondientes.
- d) Se entrega Oficio y se investiga en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social relacionado con la consulta sobre la Procedencia o Improcedencia del descuento de la cuota laboral a la señora Secretaria Ejecutiva de la SVET.
- e) Se sostiene comunicación con la Sección Laboral de la Procuraduría General de la Nación tratando el caso sobre las acciones a tomar en relación a la Sentencia emitida con ocasión de la demanda entablada por el ex trabajador Mario Rafael Chinchilla Santiago y la solicitud de que se proceda a presentar Recurso de Apelación en contra de la resolución de fecha 26 de abril de 2016.
- f) Revisión de expediente y proyecto de Acuerdo mediante el cual se pretende autorizar el Organigrama de la SVET, procediendo a recomendar no autorizarlo toda vez que dicho organigrama no se encuentra estructurado según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 277-2015, y además se incluyen figuras administrativas que no aparecen en la normativa mencionada.
- g) Revisión de los Acuerdos números 91-2016 y 92-2016 ambos de fecha 1 de agosto de 2016 con sus respectivas cédulas de notificación, que corresponden a la remoción bajo renglón 011 y nombramiento por reingreso bajo el renglón 022 de la Licda. Silvia Roxana García Flores, como Director Ejecutivo III.
- h) Revisión y análisis del Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo número 03-2016 de fecha 1 de agosto de 2016.
- i) Reunión con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos recomendando la implementación de controles internos para recepción de correspondencia, entrega de expedientes de personal y archivo de documentos oficiales





- a) Comisión a la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos del Ministerio Público para darle seguimiento y verificar el estado en que se encuentra el Expediente MP001-2016-34498.
- b) Comisión a las oficinas centrales de la Procuraduría General de la Nación, Sección Laboral, para darle seguimiento al proceso Ordinario Laboral 01173-2015-07519 Oficial 1º., del Juzgado Duodécimo de Trabajo y Previsión Social, estableciéndose que con fecha 8 de agosto de 2016 la PGN presentó Recurso de Apelación Parcial en contra de la Sentencia contenida en resolución de fecha 26 de abril de 2016. Se obtuvo fotocopia simple del memorial de Apelación incorporándose a sus antecedentes en la SVET.
- c) Se procuró el diligenciamiento de Incidente de Autorización Judicial para dar por terminado el Contrato de Trabajo de un servidor de la SVET.
- d) Revisión de expediente interno de ex trabajador Héctor Augusto Paiz de León y elaboración de respuesta a la Oficina Nacional de Servicio Civil de solicitud formulada a la SVET dentro del Expediente 1024-2016/locg, de la ONSEC.
- e) Revisión de expediente y faccionamiento del Acta número 4-2016 de fecha 12 de agosto de 2016 mediante la cual se declara Desierta la Convocatoria Interna número 849 para la contratación de un Técnico Profesional III, Especialidad Compras y Suministros, para la Dirección Administrativa de la SVET. El Acta referida fue suscrita juntamente con la señora Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Licda. Jazminne Andrea Pérez León de Marín.
- f) Participación la Jornada Interactiva denominada "Principio de Igualdad de Género y no Discriminación", organizada por la Unidad de Género y la cual fue impartida al personal de la SVET.
- g) Revisión de Contrato Administrativo número 34-2016 de fecha 17 de agosto de 2016 para la contratación de profesional para brindar servicios de Consultoría.
- h) Recopilación de leyes laborales para su utilización en la Unidad de Recursos Humanos.
- i) Participación en capacitación impartida a los señores Jefes y señoras Jefas de Unidades de la SVET relacionada con los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Servidores Públicos.
- j) Revisión de expedientes y elaboración de Acuerdos para Rescindir los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales números 27-2016 y 28-2016, ambos de fecha 15 de junio de 2016, autorizados bajo el Renglón 029.
- k) Reunión con la Auxiliar Fiscal de la Agencia 4, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos del Ministerio Público para en relación al diligenciamiento de la denuncia presentada por la SVET identificado como Expediente MP001-2016-34498, solicitando agilizar el trámite del mismo así como la realización del peritaje propuesto en la demanda.



Presentado Por



Vo. Bo. Por

Licda. Jazminne Andrea Pérez León  
Jefe Unidad de Recursos Humanos  
Secretaría Contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas